



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés el evento internacional denominado Día Internacional de los Museos, que se celebra el 18 de mayo de cada año por el Consejo Internacional de Museos, y las actividades que esas importantes entidades de la cultura llevarán a cabo ese día en toda la provincia.

SEBASTIÁN JULIERAC PINASCO

DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos:

Sr. Presidente:

El Consejo Internacional de Museos (ICOM) declaró en 1977, celebrar el 18 de mayo el Día internacional de los museos, con el objetivo de concientizar sobre el hecho de que los museos son un importante medio para el intercambio cultural, el enriquecimiento de las culturas y el desarrollo de la comprensión mutua, de la colaboración y de la paz entre los pueblos.

Esta celebración tiene una participación activa de alrededor de 37 mil museos y más de 158 países, desde 1983 Argentina forma parte del Consejo Internacional de Museos (ICOM) y participa activamente en esta celebración.

Creado en 1946, el Consejo Internacional de Museos (ICOM) es una organización internacional, dedicada a la promoción y al desarrollo de los museos y de la profesión museal.

Cada año, el Día Internacional de los Museos desarrolla un tema central, y para el 2022 el tema es "**El poder de los museos**", proponiendo reflexionar sobre la idea de que los museos tienen el poder de transformar el mundo que nos rodea. Como lugares incomparables de descubrimiento, nos enseñan nuestro pasado y abren nuestras mentes a nuevas ideas, dos pasos esenciales para construir un futuro mejor.

Al mismo tiempo que preservan sus misiones de recolección, conservación, comunicación, investigación y exhibición, hoy los museos han transformado sus prácticas para acercarse a las comunidades a las que sirven, explorando formas innovadoras de abordar problemas sociales contemporáneos y situándose como plataformas de participación colectiva en las que la creatividad se combina con el conocimiento, y los visitantes pueden asumir un rol protagónico.

Museos de Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional

En la provincia de Santa Fe, existen museos relevantes de variadas propuestas que reúnen el acervo histórico de nuestra identidad cultural.

Entre ellos, la Ciudad de Santa Fe, inauguró el 10 de octubre de 2018 el Museo de la Constitución Nacional, poniendo en foco en el nuevo rol que desempeñan los museos como agentes activos al interior de sus comunidades, atravesando un cambio de paradigma. Así, se diseñó un museo innovador, mágico y lúdico, abordando nuevas tecnologías en base a la innovación digital, proyectando un museo más accesible y atractivo, para homenajear la creación de la Constitución Nacional en el año 1853.

Definición sobre el tema 2022: "El poder de los museos"

La ICOM propone en el Día Internacional de los Museos 2022, explorar el potencial de los museos para provocar un cambio positivo en sus comunidades a través de tres focos:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- 1) El poder de lograr la sostenibilidad: Los museos son socios estratégicos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Como actores clave en sus comunidades locales, contribuyen a una amplia variedad de Objetivos, que incluyen el fomento del cortocircuito y la economía social y la difusión de información científica sobre los retos medioambientales.
- 2) El poder de la innovación en la digitalización y la accesibilidad: Los museos se han convertido en terrenos de juego innovadores donde se pueden desarrollar nuevas tecnologías y aplicarlas a la vida cotidiana. La innovación digital puede hacer que los museos sean más accesibles y atractivos, ayudando al público a entender conceptos complejos y matizados.
- 3) El poder de la construcción de la comunidad a través de la educación: A través de sus colecciones y programas, los museos enhebran un tejido social que es esencial en la construcción de la comunidad. Al defender los valores democráticos y ofrecer oportunidades de aprendizaje permanente a todos, contribuyen a conformar una sociedad civil informada y comprometida.

Es por ello que este día 18 de Mayo, celebramos a los museos, que nos enseñan nuestro pasado y abren nuestras mentes a nuevas ideas, dos pasos esenciales para construir un futuro mejor. Esta celebración merece la atención e interés de esta Cámara, y en consecuencia, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

SEBASTIÁN JULIERAC PINASCO

DIPUTADO PROVINCIAL